

Turberas y tremedales

Las turberas son ecosistemas característicos de ambientes lacustres y fríos, por lo que ocupan grandes extensiones en los países nórdicos. En Asturias, las condiciones climáticas actuales no son favorables para su formación. Sin embargo, durante las glaciaciones debieron ocupar gran parte del territorio, refugiándose luego en enclaves singulares por sus condiciones topográficas o climáticas. Se trata por tanto de comunidades relicticas, vestigio de condiciones climáticas del pasado.



La formación de turberas es debida a la lenta descomposición de la materia orgánica. De ese modo, el paso de los años va produciendo una acumulación de turba que puede alcanzar varios metros de espesor, a un ritmo de crecimiento que se calcula de entre medio y diez centímetros cada cien años.

La lenta tasa de descomposición de la materia orgánica es resultado de una escasa actividad microbiana, debida a la acidez del agua o la baja concentración de oxígeno en ésta. Por ello, suelen desarrollarse en zonas de sustrato silíceo, que dan lugar a suelos ácidos, y cubetas de deficiente drenaje, donde el estancamiento de aguas paradas provoca condiciones anóxicas. Así ocurre en muchas de las sierras planas cuarcíticas del oriente de Asturias, cuyas plataformas de abrasión culminantes presentan una pendiente tan baja que se dificulta el drenaje de las aguas de lluvia. Otro factor limitante de la actividad microbiana son las bajas temperaturas. Por ello, las turberas son especialmente abundantes en áreas frías de montaña, aún en zonas de sustratos calizos y aguas alcalinas.

Por la rareza y singularidad de su flora, la conservación y regeneración de las turberas es primordial en el mantenimiento de la biodiversidad. Sin embargo, se trata de medios muy amenazados, sin que haya calado aún en la sociedad la importancia de su conservación. Gran parte de las turberas más valiosas de Asturias han sido destruidas, al extraerse industrialmente la turba para su utilización en jardinería. Otras han sido desecadas para su aprovechamiento agrícola y ganadero.

Además, las turberas constituyen una de las principales herramientas para el estudio de la vegetación y el clima del pasado. Al no descomponerse por completo la materia orgánica, en la turba se conservan maderas semifosilizadas, restos vegetales, granos de polen, etc. Los sondeos permiten la extracción de dichos materiales, que pueden ser datados cronológicamente de acuerdo a la profundidad en que hayan sido encontrados.

En Asturias, pueden reconocerse dos grandes tipos de turberas. Las turberas de esfagnos y las turberas bajas.

Turberas de esfagnos

Las turberas de esfagnos están constituidas mayoritariamente por musgos del género *Sphagnum*, que van creciendo lentamente en la parte apical, mientras la parte baja muere para formar un entramado fibroso e hinchado de agua similar a una esponja. De hecho, los esfagnos muertos son el componente principal de la turba.

Las turberas bien desarrolladas presentan una serie de abombamientos, por encima del nivel medio del encharcamiento, los mamelones, y unas depresiones siempre anegadas, los canales. Cada uno de estos medios presenta una flora especializada de diferentes especies de esfagno. En los mamelones de las turberas bajas de Asturias es frecuente la presencia del brezo de Mackay (*Erica mackaiana*), endémica del territorio cantábrico occidental y de algunas zonas de Irlanda. En el resto del mundo y en las zonas de montaña de Asturias es sustituida por su vicaria *Erica tetralix* o brezo de turbera. También es frecuente la

presencia del lastón de llamargas (*Molinia caerulea*), una gramínea que forma densas macollas en suelos encharcados, praderas húmedas o bordes de turbera.

Entre la flora legalmente protegida de las turberas de esfagno asturianas destaca el *Sphagnum pylaesii*, catalogada como especie de interés especial y de la que únicamente se conocen las poblaciones del Puerto de La Garganta, en Villanueva de Oscos, y la Sierra de Bodenaya, en Salas. Se trata de una especie de distribución muy restringida, pues aparte de las poblaciones cantábricas sólo aparece en algunos puntos de la Bretaña francesa, ocupando suelos húmedos y arenosos en los claros de turberas de altitudes baja y medias.

En situaciones parecidas, claros y bordes de turberas de esfagno en área no muy montañosas, crece la hierba de llamarga (*Rhynchospora fusca*), una ciperácea de largos rizomas reptantes y tallos que levantan hasta treinta y cinco centímetros. La planta se distribuye por la fachada atlántica de Europa, la cuenca del Mar Báltico, la fachada occidental de las Islas Británicas y el norte de Italia. En Asturias ha sido citada en la turbera del Llano de Roñanzas, en el concejo de Llanes, sin embargo no se ha localizado en las prospecciones realizadas en los últimos años. Por ello, ha recibido la catalogación de especie en peligro de extinción.

Las turberas de Asturias presentan un importante elemento florístico de origen boreal. Durante las glaciaciones, la flora boreal debió ocupar gran parte de la región. Sin embargo, tras la retirada de los hielos, esas plantas sobrevivieron sólo en reducidos enclaves de la alta montaña, donde encontraron un clima parecido al de su ámbito norteño de procedencia. Así ocurre con el junco lanudo (*Eriophorum vaginatum*), ciperácea catalogada como sensible a la alteración de su hábitat que se distribuye por toda la Península Escandinava, las Islas Británicas y el norte y centro de Europa. Más al sur su área de distribución se limita a enclaves montañosos de la Cordillera Cantábrica, los Pirineos y el Macizo Central francés. En Asturias se ha citado sólo en el Pico Valmartín, en el Parque Natural de Redes. *Eriophorum vaginatum* es un junco de entre treinta y sesenta centímetros de altura cuyas flores están protegidas por numerosas sedas, de color blanco y casi tres centímetros de longitud, de aspecto plumoso. Habita turberas de esfagno de alta montaña, aunque también puede encontrarse en matorrales de brecina sobre suelos encharcados.



En las turberas de esfagno es frecuente también la presencia de especies carnívoras. Dichos vegetales son capaces de capturar pequeños insectos que suplen la carencia mineral del suelo de la turbera. Entre éstas aparece el rocío de sol de hoja larga (*Drosera anglica*), catalogada como sensible a la alteración de su hábitat y habitante de los canales por donde fluyen las aguas que inundan la turbera. Como gran parte de las plantas de turbera es de ámbito boreal, extendiéndose por la Península de Escandinavia y gran parte del norte de Europa. En Asturias se conocen sólo las poblaciones de las turberas de Vega Cimera, en el Puerto de Somiedo, y Reconcos, en Leitariegos.

En estaciones similares, áreas encharcadas de las turberas de esfagno, crece la lentibularia menor (*Utricularia minor*). La planta se distribuye por la práctica totalidad de Europa, a excepción de las áreas mediterráneas de Italia y el sur de Francia. En España se limita a la Cordillera Cantábrica y los Pirineos. La única población conocida de Asturias es la de Vega Cimera, en el Parque Natural de Somiedo, razón suficiente para su catalogación como especie sensible a la alteración de su hábitat.

Turberas bajas

Las turberas bajas son el resultado de encharcamientos someros en zonas deprimidas o bordes de charcas y lagunas de áreas frías de montaña. Generalmente desarrollan menores profundidades de turba, siendo las especies más frecuentes musgos diferentes del esfagno y cárices.

Turberas sobre sustratos calizos

En áreas encharcadas **sobre sustratos calizos**, con aguas ricas en carbonatos, crecen la cinta de agua (*Triglochin palustris*) y la cola de caballo variegada (*Equisetum variegatum*), catalogadas ambas como especie vulnerable.

Otra especie protegida característica de turberas de aguas alcalinas es la potentilla arbustiva (*Pentaphylloides fruticosa subsp. floribunda*). Su distribución es muy irregular: escasos enclaves del Mar Báltico, las Islas Británicas, el noroeste de Italia, los Pirineos y la Cordillera Cantábrica, pudiendo aparecer tanto en turberas calizas como en roquedos rezumantes. En Asturias se conocen las poblaciones de los lagos Cerveriz y Calabazosa, en el Parque Natural de Somiedo, catalogándose como especie sensible a la alteración de su hábitat.

Turberas sobre sustratos silíceos

Las turberas bajas desarrolladas sobre sustratos silíceos y encharcadas por aguas ácidas, pobres en carbonatos, suelen presentar menor diversidad de especies. Áreas de este tipo se desarrollan con frecuencia en torno a las lagunas oligótroficas de Cangas del Narcea, Ibias y Degaña, en el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias.

Entre la flora protegida destaca el junco filiforme (*Juncus filiformis*), catalogado como especie sensible a la alteración de su hábitat y presente sólo en torno a las Lagunas de Fasguelo en Degaña.

Tremedales

Los tremedales son áreas encharcables estacionalmente como consecuencia de altas precipitaciones y suelos con escasa capacidad de drenaje, relieves ligeramente deprimidos, fondos de valle muy tendidos, etc. Conocidas popularmente como llamargas o llamuegas aparecen frecuentemente en áreas montañosas de la región.

A primera vista, la espectacular belleza de los lagos profundos, de amplias superficies de aguas libres, seguramente resulta más atractiva que esas otras áreas, traidoramente firmes, en las que el paseante hunde sorpresivamente los tobillos. Sin embargo, éstas últimas encajan mejor en el concepto de humedales, ecosistemas que un reputado especialista definió como sitios donde te mojas los pies pero no puedes nadar, y suelen resultar biológicamente más diversas que los grandes lagos de montaña, albergando tanto especies pratenses típicas como otras de hábito anfibio.

La especie más frecuente y abundante es sin duda el cervuno (*Nardus stricta*) que forma céspedes cerrados y duros poco apetecibles para el ganado doméstico. Entre el cervuno aparece puntualmente el junco cantábrico (*Juncus cantabricus*), catalogada como sensible a la alteración de su hábitat y que puede llegar a instalarse también en bordes de charcas y turberas de aguas alcalinas. Se trata de una especie endémica de la Península Ibérica descrita sólo en la Sierra de Gudar (Sistema Ibérico) y en el Parque Natural de Somiedo: en torno a los Picos Albos y las Lagunas de Promedio.

Otra especie característica de las comunidades de cervuno y legalmente protegida es el licopodio alpino (*Diphasiastrum alpinum*) un helecho evolutivamente primitivo que puede aparecer puntualmente en suelos ácidos y húmedos de la alta montaña. Su distribución es muy irregular, apareciendo en las Islas Británicas, la fachada atlántica de Escandinavia y algunas áreas montañosas del centro de Europa. En Asturias se han citado sólo las poblaciones del Puerto de Tarna, en el Parque Natural de Redes, y la Llama Cimera muy cerca de Vega Redonda, en el macizo occidental de los Picos de Europa. El Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora la recoge como especie de interés especial.